

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA ASESORA ASESORES INTEGRALES DEL AGRO ASINAGRO S.A.**

**CELEBRADA EL TRECE DE ABRIL DEL 2017**

En la ciudad de Guayaquil, a los Trece días de abril del 2017, a las Nueve horas, en las oficinas situadas en GUAYAS – GUAYAQUIL – SAUCES 9 MZ 518 # 23, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la **COMPAÑIA ASESORA ASESORES INTEGRALES DEL AGRO ASINAGRO S.A.** con la concurrencia de:

- A. CHILUIZA ALCIVAR ALAN JOSUE**, propietario de SEISCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR AMERICANO, con derecho a seiscientos votos; y,
- B. FRANCO CACERES JOSE IGNACIO**, debidamente propietario de DOSCIENTAS acciones ordinaria y nominativa de UN DOLAR AMERICANO, con derecho a doscientos votos.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía **ASESORA ASESORES INTEGRALES DEL AGRO ASINAGRO S.A.** que es de OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS, dividido en Ochocientas acciones ordinarias y normativas de UN DOLAR AMERICANO cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

**1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2016**

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas El Señor **CHILUIZA ALCIVAR ALAN JOSUE**, y actúa como secretario Ad-Hoc, el Señor **FRANCO CACERES JOSE IGNACIO**.

Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta formó la lista de ACCIONISTAS concurrentes y de las ACCIONES que se hallan representadas en esta sesión

conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

#### **1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2016**

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del año 2016.-

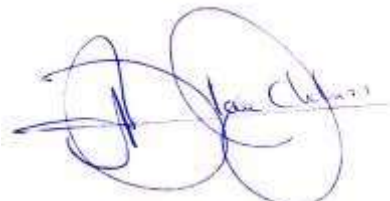
Dichos estados financieros fueron elaborados por el **C.PA NEISER ADRIAN CELI LUCERO** y revisados por la Comisaria **C.P.A GUADALUPE ACOSTA LINO**.

No habiendo otro asunto que tratar, El Presidente ad-hoc de la junta concede un receso para la elaboración de la Presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las 10 Horas.

F). - **CHILUIZA ALCIVAR ALAN JOSUE** y F). - **FRANCO CACERES JOSE IGNACIO**

**CERTIFICO.** - Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía

**Atentamente,**



**CHILUIZA ALCIVAR ALAN JOSUE**

**PRESIDENTE**

**COMPAÑIA ASESORA ASESORES INTEGRALES DEL AGRO ASINAGRO S.A.**